

EL COMERCIO.

Año XXXII.

CADIZ 4 DE ABRIL DE 1875.

La Epoca ha indicado en uno de sus últimos números que ahora, como hace diez años, los representantes del pesimismo y de las soluciones extremas y desesperadas pretenden quizás llevar la política y la agitación á la Universidad; lo cual, como hace observar nuestro apreciable colega, sería de funesto efecto y no lo tolerará el gobierno, porque el catedrático tiene, como funcionario que es del Estado, el deber de respetar su autoridad y el deber también de la obediencia que, si no esciuye la representación decorosa, es incompatible con la protesta violenta y con cuanto tienda á fomentar el espíritu de indisciplina y rebeldía, por desgracia tan general y esparcido en nuestro país.

«Comprendemos (añade *La Epoca*) que el deber que se ha impuesto el gobierno de atajar ciertos perjudiciales abusos y corripietas que se habían introducido en la enseñanza, lastimó intereses y producía heridas en el amor propio ó en la vanidad de escuela; comprendemos que los habituados á la influencia y á la dominación no se resignen fácilmente a perder una y otra cosa; mas nada de esto es suficiente á justificar, ni á explicar siquiera, que se lleve á pasión política á la enseñanza, ó que se elija este terreno para dar batallas.»

En el fondo de esa oposición que se hace al gobierno por sus reformas en el ramo importante de la instrucción pública, está sin duda el espíritu revolucionario de ciertos partidos que, interpretando á su placer la Constitución de 1869, han dado por supuesto que la libertad religiosa es para el Estado la indiferencia entre todas las religiones, ó lo que es igual el ateísmo en su forma más inmoral y repugnante, y por consiguiente que la libertad de enseñanza consiste, ó debe consistir en que el Estado renuncie á tener criterio propio en la manera de dirigir la instrucción de la juventud que asiste á los establecimientos por él sostenidos y costeados.

No figuramos nosotros en el número de los admiradores ó apologistas de la Constitución de 1869; pero estamos lejos de creer que el espíritu de ella sea tal cual suponen los partidarios de las escuelas revolucionarias más avanzadas. En esa Constitución se reconoce el hecho de que España es una nación católica y la libertad que se concede á los sectarios de otras creencias para ejercer sus cultos respectivos, no altera el derecho ni suprime el deber que tiene el Estado de ser católico en todos los actos, en todas las manifestaciones de su fe. El Estado, pues, no es ateo y mal puede mostrarse indiferente á que en su nombre se enseñe otra religión que la que, en su inmensa mayoría, profesan españoles.

De aquí que la libertad de enseñanza en todo lo que se refiere al orden moral y religioso, no deba entenderse sino con respecto a los establecimientos y escuelas que no dependen del Estado, ni tienen, por tanto, carácter oficial. Un profesor anti-católico podrá reunir en su casa ó en cualquiera otra parte a pocos ó muchos jóvenes que voluntariamente quieran recibir de él su instrucción, y el Estado lo tolerará porque hay libertad para esto en virtud de la legislación vigente todavía, y esos jóvenes garantizarán las asignaturas que hayan estudiado si se matriculan

Domingo 4 de Abril de 1875.

y se presentan á examen en las épocas correspondientes; pero de aquí no puede pasar la libertad, ni pueden ir más lejos las consecuencias de la libertad.

El profesor que recibe un sueldo del Estado necesita identificarse, en sus creencias y en su doctrina, con el Estado mismo; que la enseñanza oficial ha de responder á un criterio fijo y ha de estar inspirada en los sentimientos y en las creencias del país. ¿No es una tiranía insufrible la que se impone á los padres de familia en una nación católica como, gracias á Dios, lo es la nuestra, cerrándoles las puertas de los establecimientos de instrucción pública, ó exponiendo á sus hijos al peligro de recibir en ellos una enseñanza que les arranque su fe y pervaíta su inteligencia?

Se nos dirá que, en orden inverso, están ó pueden estar en el mismo caso los padres de familia que no sean católicos: ¿pero cuántos habrá de estos en cada distrito universitario? ¿No constituirán seguramente una exigua minoría? Pues en proyecho de minorías tan pequeñas no debe establecerse las garantías de la legislación general del país. Que estudien privatamente, en establecimientos ó escuelas no oficiales, y bajo la dirección de maestros que no dependan del Estado, los que no quieran someterse á la religión que este profesa. Es todo lo más que puede exigir. Para eso y nada más que para eso tienen libertad, y con esa libertad les basta, porque tampoco disfrutan de ninguna otra los católicos en países donde domina una religión que no es la suya, como sucede, por ejemplo, en la liberal Inglaterra que es la patria de todas las libertades.

Tiene razón el gobierno para interpretar de esta manera, mientras las Cortes no resuelvan las cuestiones de organización constitucional del país, la libertad religiosa y la libertad de enseñanza, y es justo que haga respetar y cumplir las reformas que ha decretado en ese sentido.

La Política, que no es periódico ministerial, dice que en medio de las perturbaciones que traen consigo la guerra carlista y los movimientos políticos, en medio de los desastres y el desorden que han producido las vicisitudes por que está pasando el país de muchos años a esta parte; en medio de la inseguridad de la administración, de la intranquilidad de los ánimos y de la zozobra e impaciencia que el estado actual de las cosas públicas produce, es consolador el espectáculo que ofrece el departamento de Hacienda, regido por una persona del tacto, circunspección y conocimientos del Sr. Salaverria.

Mientras dure la guerra no se puede legítimamente exigir de un ministro de Hacienda nada que se parezca á un presupuesto nivelado, ni medida alguna trascendental encaminada á ese objeto.

Pero en el circuito en que ha tenido que moverse necesariamente el Sr. Salaverria, y entretanto que terminada la guerra puede con toda confianza presentar y desarrollar sus planes, es consolador, repite *La Política*, el espectáculo que está dando en el desempeño del ministerio de Hacienda.

«En el ministerio de Hacienda (dice) apenas se ha notado, bajo el punto de vista del movimiento del personal, la variación del régimen político. El Sr. Salaverria no ha hecho víctimas; el Sr. Salaverria no se ha complacido en esas ra-

zas de empleados que llevan el llanto a tantas familias y perpetúan las malas pasiones de los partidos. Se ha contentado con exigir a todos la puntualidad de el servicio y el estricto cumplimiento del deber, empezando por dar el ejemplo.

Así es que en el ministerio de Hacienda no hay ya expedientes atrasados por descuido ó negligencia ó por falta de actividad.

El Sr. Salaverria ha descargado al Tesoro de una multitud de pequeños acreedores que contribuían a su desequilibrio por lo mismo que siendo sus reclamaciones de poca monta no se veían atendidas con la debida prontitud. Esos créditos pequeños han desaparecido siendo satisfechos. Se ha establecido también un orden severo y una estricta regularidad en los pagos. En la imposibilidad de satisfacer individualmente a todos a un tiempo, el Sr. Salaverria ha formado grupos ó gremios de acreedores, mandando dar a cada uno con regularidad las cantidades que el estado del Tesoro permite. El Sr. Salaverria ha resuelto también la cuestión pendiente con los fabricantes de fósforos con beneficio para estos industriales y para el Tesoro, y del mismo modo y manteniendo el acuerdo de su antecesor, ha resuelto la cuestión de los expendedores de tabaco habano, tomando el gobierno las existencias y previniendo las quejas que pudieran haberse suscitado. Los empleados activos, como el ejército, están al mismo tiempo pagados con regularidad; se ha comenzado a establecer mayor equidad en el pago de las clases pasivas y se van satisfaciendo los haberes del clero, una atención de 170 millones anuales que, justísima y todo como es, no deja de ser un aumento que ha venido a recargar el presupuesto desde 1.º de año.

Resulta, por consiguiente, que el señor Salaverria va coulevando hasta ahora la situación, de tal modo, que se está haciendo acreedor á la gratitud del país y al elogio de amigos y adversarios políticos.

Es un título de gloria que nosotros nos complacemos en reconocerle.»

Ha llamado la atención de *El Tiempo* que para hacer efectiva la quinta de 70.000 hombres y conseguir que los pueblos den el cupo que de cada uno de ellos se reclama, se haya acordado á las tres últimas edades, que hoy tienen respectivamente veinte, veintiuno y veintidós años, porque, en su concepto, han de ser muy pocos los mozos que para el sorteo que se indica podrán figurar con éxito en los alistamientos.

«Como es sabido, dice, en Enero y Abril del año último y Junio de 1873 no hubo quintas, sino llamamiento á las armas de todos los jóvenes comprendidos en la edad que pasaba a servir, hallándose, por lo tanto, las de que se trata en este caso.

Quedan, pues, únicamente en disposición de ser soldados los que por entonces fueron profugos, y que por lo mismo desde que sean habidos tienen que ingresar en las filas, y aquellos otros que, cuando el llamamiento para la reserva, acreditaran excepción física ó regal, de los cuales, en el año transcurrido, serán pocos los que resulten en situación de disponibilidad para el servicio.

Creemos, pues, que el trabajo que á los ayuntamientos va impuesto es largo y de pocos resultados eficaces, cuando en realidad lo que en tiempo de guerra hace falta principalmente son mozos que pronto y fácilmente ingresen en caja, e inmediatamente formen parte de los batallones del ejército.

Verdades que algo habría que hacer para que el cupo se completara; pero, si no estamos equivocados, existe una edad, la que hoy debe tener veintiún años y es la última que sufrió sorteo, que, con arreglo á la ley de 1856, se hacía la primera para responder al completo de dos cupos de esta quinta, y que acaso bastara para lograr el resultado que se desea, siendo suficiente el número de mozos que propor-

cione para lograr cubrir el cupo, porque, correspondiendo la edad recién sorteada á los nacidos en 1856, sea de escaso personal, como ocurre siempre con las que comprenden años de vueltas.»

Aunque se habían concentrado en las Encartaciones considerables fuerzas carlistas, en número de unos 20 batallones, es lo cierto que no se han movido de allí ni es probable que lo intenten.

El general Loma se ha la ya al frente de un cuerpo de ejército en las inmediaciones de Briviesca, vigilando los movimientos de los carlistas por si quisieran, como se ha dicho, dirigirse á Castilla, y de seguro no se atreverán á ello. Una cosa es coger desprevenido a un regimiento ó una brigada y otra habérselas con fuerzas iguales. En este último caso los carlistas apelan siempre á la retirada, sobre todo cuando no hay trincheras.

Las fuerzas á las órdenes de Loma consisten, según vemos en los periódicos, en dos divisiones, una al mando del general Villegas y otra al de Portilla. Con esas fuerzas no hay cuidado que los facciosos salgan de su territorio, y aun es probable que á estas horas hayan abandonado las Encartaciones, retirándose al interior de Vizcaya.

Con tal énfasis habían anunciado su expedicion, que habían conseguido difundir alguna alarma en Asturias y provincias de Castilla la Vieja, para desvancera la dirigió el 28 el capitán general de Valladolid el siguiente despacho a los gobernadores militares de Avila, León, Palencia, Zamora, Oviedo y Ciudad Rodrigo:

«El capitán general de Burgos en telegrama de hoy me dice: «General Loma ha desembarcado en Santander, Brigadier Prendergast, con cuatro batallones, dos escuadrones y dos baterías esta en Miranda.»

Los carlistas habían acumulado todos los elementos de que disponían para su ya fracasada expedicion: al efecto habían hecho venir de Guipúzcoa tres de aquellos batallones, y organizaban sus fuerzas en Ordizia y Durango, donde se hallaban respectivamente Velasco y Mogrovejo; pero todo ha quedado desbaratado con la concentración de las tropas a las órdenes de Loma.

La situación en que este general ha dejado las cosas en Guipúzcoa es favorable.

La Iberia parece complacerse en la duda de que los hechos confirmen alguna vez los faustos pronósticos de los drátrios ministeriales, con motivo de haberse anunciado que monseñor Simón debe llegar á Madrid en el presente mes.

La incredulidad de que hacen gala éste y otros periódicos, complaciéndose en negar hasta la misma evidencia, como le sucedió á *La Iberia* al suponer que los hechos anunciados por la prensa ministerial no se han realizado nunca, ya tomando todos los caracteres de un despecho que no se puede ya ocultar, y que es tanto más indisculpable cuanto que los motivos que lo inspiran son la reorganización del país y la pacificación del territorio.

El Tiempo dice que es una errata de la Gaceta el nombramiento para gobernador civil de la provincia de Zaragoza

de D. José Mas y Salvador, pues á donde va con este cargo es á la de Tarragona.

En la provincia de Zaragoza sigue ejerciendo el cargo de primera autoridad civil D. Juan Navarro é Ituren.

Leemos con gusto en *La Epoca* que su director, el Sr. D. José Ignacio Escobar, ha sido agraciado por el rey con el nombramiento de gentil-hombre de cámara con ejercicio.

Tambien han sido nombrados gentil-hombres de cámara los señores capitán general de Madrid, Sr. Primo de Rivera, el marqués de Pidal, marqués de Campo Sagrado, conde de Morphy y de Carlet, D. José de Najera, marqués de Mirasol y coronel señor Aragón.

Los periódicos de Nueva-York traen el arreglo de la cuestión del *Virginianus* entre España y los Estados Unidos. El convenio, firmado por D. Alejandro de Castro, ministro de Estado español, y Mr. Caleb Cushing, ministro de los Estados Unidos de la América del Norte, dice así:

«En atención á las razones expuestas y á las reclamaciones inútiles de que se ha hecho mérito en varias conferencias celebradas por S. E. D. Alejandro Castro, ministro de Estado, y S. E. el señor Caleb Cushing, representante de los Estados Unidos, así como también á las notas que se han cruzado entre los mismos, y deseando al mismo tiempo terminar por medios equitativos y amistosos las reclamaciones presentadas por el gobierno de los Estados Unidos, a consecuencia de lo ocurrido en Santiago de Cuba con las personas de los oficiales, tripulantes y pasajeros del vapor *Virginianus*, entendiéndose que se esclarára de esta reclamación, por lo que respecta á las personas que iban en el buque, los subditos ingleses, indemizados, y en cuanto á los pasajeros, incluyendo solamente ciertos ciudadanos americanos, se ha convenido lo siguiente:

1.º El gobierno español se obliga á entregar al de los Estados Unidos la suma de 80.000 pesos en efectivo ó sean 400.000 pesetas, para atender al socorro de las familias ó de las personas que componían la tripulación y pasajeros a bordo del vapor *Virginianus*.

2.º El gobierno de los Estados Unidos se obliga á aceptar la suma mencionada como satisfacción de las reclamaciones de cualquiera especie, que, en el concepto de indemnización pecuniaria por dicho asunto, pudiera de otro modo reclamar contra el gobierno español.

3.º Cuando la suma á que se refiere el art. 1.º haya sido recibida, el presidente de los Estados Unidos procederá á su distribución entre las familias ó personas interesadas, en la forma y de la manera que considere mas equitativa, sin estar obligado á dar cuenta de la distribución al gobierno de España.

4.º El pago de los 80.000 pesos ó 400.000 pesetas será efectuado por el gobierno español en Madrid, en efectivo, y en tres plazos de á dos meses cada uno. 30.000 pesos ó 150.000 pesetas en cada uno de los dos primeros plazos y 20.000 pesos, ó 100.000 pesetas en el último.

5.º El presente convenio sera ratificado por los que suscriben, tan pronto como S. E. el representante de los Estados Unidos haya presentado sus credenciales que le acrediten como ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de España.»

Dudamos que haya completa exactitud en las siguientes noticias de *El Tiempo*, por lo menos en algunos detalles.

«Sabemos que en el tren de esta mañana ha salido, con dirección á Cádiz, el catedrático Sr. Giner de los Ríos.

Créese que este viaje está relacionado con una exposición muy vehemente contra recientes disposiciones del Gobierno, y en la que además se vierte doctrinas contrarias á los respetos que merecen no solo la religión de los españoles, sino la noción de la Divinidad en todos los pueblos cultos.

En el mismo tren iban tambien dos conocidos carlistas, uno de ellos administrador de *El Cuartel Real*.

Dícese que el viaje de todos estos señores no terminará en Cádiz.»

Parece que, entre otras mercedes que se van á conceder á algunos hombres notables de provincias, como hace días indicamos, se cuenta la de un título de Castilla á favor del conocido propietario y director del *Diario de Barcelona*, señor Brussi.

Las escuadras que las naciones extranjeras tienen actualmente en el Mediterráneo, son las siguientes:

«Escuadra acorazada inglesa, compuesta de las fragatas *Lord Warden*, *Inincible*, *Swiftsure* y *Pallas*; de las corbetas *Research* y *Torch* y del aviso *Hellenic*. La *Lord Warden* está ahora en Inglaterra y será en breve relevada por la *Hercules*. A ésta se le ha hecho una gran alteración en la cámara de popa para comodidad del almirante.

Escuadra acorazada francesa, llamada de evoluciones, que se forma del navío *Ocean*, fragata *Savoie*, corbetas *Thétis*, *Armide*, *Reine Blanch* y *Jeanne d'Arc* y de algunos otros buques de menor parte.

Escuadra italiana, llamada permanente, que está compuesta de las fragatas *Roma*, *San Martino*, *Venecia*, *Ancona* y *Castel-Fidardo*. Ha salido últimamente de Spezzia para Génova.

Escuadra austro-húngara del Adriático, formada de las fragatas *Kaiser*, *Radetzky* y *Fasana*, de la corbeta *Frunzberg* y otros buques pequeños.

Debe reunirse esta escuadra con la italiana para acompañar a Venecia á sus respectivos soberanos.

Escuadra de los Estados Unidos, compuesta de las fragatas *Franklin* y *Congress*, y de las corbetas *Juniata* y *Alaska*.

Escuadrilla rasa del Mediterráneo, que se forma de la fragata almirante *Pojarski* y del yachut imperial *Standard*.

La escuadra inglesa del Canal que se encuentra actualmente en el puerto de Madera, saldrá para Lisboa el dia 4 de Abril, y el dia 24 del mismo saldrá de Lisboa para Gibraltar. En Mayo abandonará este puerto y se dirigirá al de Cádiz, y de allí á Lagos regresando después á Lisboa. En Junio visitará los puertos de Vigo, Carril y Ferrol y concluirá su viaje haciendo rumbo para Inglaterra.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Ha sido destinada á las fuerzas navales del Cantábrico, la goleta *Sirena*.

DISPOSICIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Han sido pasaportados para Sevilla, el comandante graduado, capitán de infantería de Marina D. Salvador Casaus y Leceta, y el teniente de la misma armada, D. José Dueñas y Tomasetty.

Ha sido pasaportado para Sevilla y Huelva, el contador de navío de segunda clase D. José García Súnico.

Ha sido embarcado en el vapor *Vigilante*, el segundo médico de Sanidad D. Agustín Navarro y Lenguas.

Correo de anoche.

MADRID 2.

Por despacho del comandante general de la división de Vizcaya se sabe la presentación á indulto en los dos últimos días de un sargento y siete soldados carlistas con armas y uno sin ellas.

—El gobernador militar interino de Morella da conocimiento de una salida verificada por los voluntarios y contra guerrilla de aquella ciudad sobre Villafranca, que dio por resultado hacer prisionero a un titulado coronel, un teniente, el comandante de armas de Castelflorito y dos individuos de la clase de tropas.

—Publica la *Gaceta* el importante telegrama de Barcelona relativo al encuentro del brigadier Gamir con las facciones.

—S. M. regresó ayer de Aranjuez después de las seis.

—Ayer iban ingresando en caja 32.000 hombres del la actual quinta.

—Parece que han estado hoy tres catedráticos de la Universidad á conferenciar con el Sr. Cánovas sobre la cuestión del Sr. Giner de los Ríos y es probable que esta tarde se haya ocupado el consejo de este asunto.

—Se aseguraba ayer que el Sr. Pisapajares, rector de la universidad Central, ha presentado la dimisión de su cargo,

—Ha llegado á Madrid el brigadier Barcaiztegui, quien viene á dar las gracias a S. M. por haberle nombrado su ayudante, y en breve regresará á encargarse de nuevo del mando de las fuerzas navales del Cantábrico. Esta mañana ha visitado al Sr. Cánovas.

—El general Cabrera ha llamado á su lado en Bayona á los Sres. Polo y Ca-

rera.

—Las cartas recibidas hoy de Cata-

luña, dan cuenta del buen efecto que

han producido en aquella capital los úl-

timos hechos de armas llevados á cabo

por el general Martínez Campo, batien-

do á las facciones que se hallan cada dia

mas desalentadas.

—El teniente coronel del regimiento de Asturias D. Antonio Requena, herido en la acción de Lácar, ha fallecido.

—Esta mañana ha salido para Andalucía el embajador de Austria en Es-

paña.

—No hay fundamento alguno para creer que la combinación de traslaciones cesantías, y nombramientos dejueces y promotores asciende al número de 800. Segun datos seguros y autorizados, no llegará probablemente á la quinta parte de dicha cifra.

—El general Concha ha obtenido li-

cencia para viajar por el extranjero.

—SAN SEBASTIAN 29 de Marzo.—Ayer

se presentaron en Orio á indulto un ofi-

cial carlista y seis soldados, que han ve-

nido hoy á esta ciudad.

Estos días se nota cierta tranquilidad en todos los puntos de la linea, que refleja el cansancio general de la guerra.

En Orio se han mezclado estos días nuestras avanzadas y las carlistas, co-miendo juntos en fraternal consorcio miguelletes y soldados del pretendiente, que no ocultan el deseo de reposo.

Lo mismo sucedió ayer con la avanzada de Rentería, donde nuestros soldados fueron invitados á pasar al campo enemigo, donde se abrazaron unos y otros.

El capitán carlista invitó al nuestro á comer hoy juntos, proponiéndole venir á acompañarle, si él tenía inconveniente en pasar al campo carlista. También Oyarzun ha sido visitado ayer por buen número de gentes de Rentería, sin que los carlistas que los invitaron á ello, cometieran el menor atropello.

En Vergara, Tolosa, Elbar, Oñate y algunos otros pueblos de esta provincia, se asegura se han fijado pasquines en favor de Cabrera y de la paz.

Espérase uno de estos días en Orio una importante presentación.

Dos jefes carlistas pidieron el Sábado por parlamento á Guetaria permiso para llegar á la plaza, deseosos de enterarse de lo que había de cierto en lo que se hablaba de bases de convenio. Me consta que ambos jefes se retiraron muy satisfechos de las explicaciones que se les dieron.

Berlin 1.º.—M. Jorada la salud del emperador.

La policía de Posen presume conocer al delegado secreto enviado por el Papa.

El Congreso de obispos reunido en Fulder, terminará el Sábado.

Roma 1.º.—Monseñor Isaias, cuyos libros combatían la infalibilidad papal, acaba de hacer retractación pidiendo humildemente perdón al Papa.

París 1.º.—El embajador de España en París, señor marqués de Molins, ha entregado hoy al mariscal Mac-Mahon las insignias del Toison de Oro con el ceremonial de costumbre.

Los representantes de España en Londres y en Viena, Sres. Rancés y duque de Tetuan, entregaron ayer sus cartas credenciales.

Últimas noticias.

Madrid 2 de Abril.

Cabrera irá á Inglaterra. Despues regresará á Madrid.

Cambios: París: 5·11.—Londres: 48·70.

—3 por 100: 17·75—Bonos: 49·95.

FABRA.

Madrid 3 de Abril á las 10·28 de la mañana.

La *Gaceta* contiene el parte detallado del bloqueo de Pamplona y varios decretos sobre instrucción pública.

Se amplian los detalles de la victoria de Gamir, en Cataluña.

Nada nuevo de los carlistas.

El Rey marchará á Toledo.

FABRA.

Madrid 3 de Abril a las 5·40 de la tarde.

La *Gaceta* contiene el reglamento

para las oposiciones de cátedras, restableciendo las propuestas.

Bonafox nombrado director de Hacienda en Cuba.

Los carlistas rechazados en Jivill, teniendo varios muertos.

Cambios: París: 5·10.—Londres: 48·85.—3 p. 17·82 1/2.—Bonos: 50·00.

FABRA.

Madrid 2 á las 9 y 50 de la noche.

Créese que Serrano regresará pronto. Ha sido nombrado rector de la Universidad de Sevilla D. Manuel Bedmar.

(LA ANDALUCIA).

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE ABRIL.

3 p. 17·52 1/2 á 17·82 1/2.
3d. 20·50 á 21·00.

Gacetillas.

Hoy Domingo á las ocho y media saldrá de la parroquia del Rosario S. D. Magestad para los enfermos de la feligresía, llevando la carrera siguiente:

Calle del Rosario, Loreto, San Francisco, Isabel la Católica, Cruz de la Madera, Carbou, Pedro Conde, San Francisco, Flores, Nieves, Rosario, Colmena, Murguia, Valverde, Baute, Rosario, á su templo.

Anoche con júbilo general del vecindario, apareció colocado en su antiguo sitio el cuadro de Ntra. Sra. del Refugio, que la piedad de los fieles gaditanos veneraba desde remotos tiempos en la fachada de la Santa Cueva. Es una medida reparadora que aplaudimos sinceramente. Suponemos que la reparación se habrá hecho extensiva al histórico cuadro de nuestra Señora de la Palma, que el cantonalismo arrancó también de la calle de su nombre.

El suministro de aguas se ejecutó ayer muy variado y defectuoso.

Empezó á las primeras horas de la mañana con mediana presión, que aumentó á poco, pero después decreció hasta el punto de desaparecer por completo el agua en dos ocasiones de todos los parages de cierta altura de la ciudad. Por la tarde estaba ya regularizado, el agua traía entonces mayor presión que los días anteriores.

Muy mal debemos expresarnos, cuando tan torcidamente nos entiende con frecuencia nuestro apreciado colega *La Prensa Gaditana*.

El Comercio nunca ha sido ni ha pretendido ser defensor de la empresa del abasto de aguas; pero tampoco ha sido ni pretende ser su acusador. Reconoce, si, los errores y las faltas en que ha incurrido, y en diferentes ocasiones lo ha manifestado, con la sobriedad aconsejada por la prudencia.

El Comercio cuando trata del abasto de aguas lo hace siempre exclusivamente desde el punto de vista del interés de Cádiz, prescindiendo de la empresa, en cuanto se puede prescindir de esto en una cuestión en que están ambos intereses harto ligados.

Ojalá llegue esto á ser comprendido por nuestro apreciado colega!

Por el cuerpo de orden público, fué reconocido ayer tarde un almacén de la calle de Colunela, en donde encontraron buena porción de cigarros de papel.

Esio se ejecutó á presencia de gran número de curiosos, que impedia la circulación.

Ya el Viernes sucedió cosa semejante en otro establecimiento de la calle de la Aurarga, solo que en este

las relaciones que debe haber entre los contribuyentes y la Hacienda pública.

Sentimos que la falta de espacio nos impide publicar una extensa y muy razonada circular que la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Cádiz ha dirigido a las corporaciones y personas importantes de la provincia, recomendando el envío de todo género de objetos á la exposición de Filadelfia.

Es digno de elogio el celo que manifiesta la Junta en su propósito de cooperar á que la provincia de Cádiz esté dignamente representada en la exposición.

Dice *La Prensa* que las cartas recibidas en Cádiz anuncian como cosa inmediata la formación de un gobierno presidido por Sagasta.

¿Qué bien enterados estarán los que dan tales noticias?

Se espera en Cádiz una buena compañía de verso que actuará en el Teatro Principal.

Hoy Domingo tendrán lugar, en el Circo de Madrid, dos magníficas funciones en las que se presentarán trabajos nuevos y en los que se distinguirán los Sres. Enrique Díaz, Andrés Fortuny, el mulato Meric y los gimnastas Sres. Rodríguez, Maire, Mariano y el dislocado S. Peñalver.

Recomendamos al público estas dos funciones, en la confianza de que saldrá complacido.

Ha sido contratado para trabajar en la plaza del Puerto de Santa María el espada sanluqueño Manuel Hernández.

S. M. el Rey ha aceptado la presidencia honoraria del Jockey-Club de Jerez, que tuvieron la honra de ofrecerle los individuos que componen tan distinguida sociedad. Al mismo tiempo ha ofrecido un premio para una carrera especial.

La junta directiva del Jockey-Club de Jerez ha acordado que se dispute el premio de S. M., por caballos de toda clase nacidos en España, admitiéndose las inscripciones hasta el día 8.

Leemos en *El Eco de España*:

«Anteayer fué recibida por S. M. el Rey la comisión del Ayuntamiento de Algeciras, compuesta de los Sres. D. José María Camacho, don Fernando García de la Torre y D. Miguel Lorite, la cual felicitó á S. M. por su exaltación al trono; tenemos entendido que dicha comisión trae á la vez el objeto de gestionar cerca del Gobierno asuntos de importancia de la localidad que representan.»

Ha salido para Sevilla el Sr. D. Enrique Ruiz Crespo, juez de primera instancia que fué del distrito de Santa Cruz de esta capital donde il·ja buenos recuerdos por su honestidad y probidad.

Se lee en el *Faro de Vigo* la siguiente noticia:

«La empresa de vapores de A. López y compañía, acreditada en sus expediciones á Cuba, acaba de adquirir otros dos hermosos buques de reconocidas condiciones marineras, que son el Il·lado Marqués de Núñez y el Pedro J. Pidal ambos acreditados ya por rápidos viajes y comodidades de pasaje.»

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Jorge Auñón, uno de los hombres más leales que ha tenido la dinastía legítima en su de gracia.

El Guardian de Gibraltar da noticia de una desgracia lamentable que ocurrió el día 30 en la tarde en la villa del Campamento.

El capitán C. H. Marillier, secretario que era de la comisión Sanitaria, al llegar á su casa, después de haber asistido á las carreras de caballos que se efectuaron en Puerta de Tierra, se suicidó con una pistola.

El cadáver fué conducido á la catedral protestante de Gibraltar donde tuvo lugar el funeral.

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Marzo de 1875.

La mayor altura del barómetro se halló el día 7, de 30 pulgadas 40 céntimos de medida inglesa, 28 pulgadas 6 líneas de la francesa, y 771,50 de la métrica, con viento S. boranible y atmósfera con celajes.

La menor en los días 1 y 2, de 29,69, 27,10 y 73,46, con vientos O. y NO. frescos y lluvia.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, el día 10, de 19 grados de Reaumur 74,7 de Farenheit y 23 3/4 de centígrado con viento SE. fresquito y atmósfera nublada.

La menor en los días 2 y 3, de 6 grados de Reaumur, 45,3 de Farenheit y 7 1/2 de centígrado, con vientos N. y NO. fresquito y lluvia.

Los vientos han reinado del N. un día, ENE. 1, NE. 2, E. 8, SE. 2. S. 2, SO. 3, OSO. 1, O. 3, ONO. 1, NO. 6, calma 1.—Total 31.

La atmósfera ha estado clara 3 días, ceñigas 9, acechada 4, nubes 4, nublada 14.—Total 31.

Ha llovido en los días 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 16, 18, 19, 27, 28 y 29. Lloviznado el 10, 20 y 21. Relampagueado y tronado el 18.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro ha sido de una pulgada, 44 líneas y 6 puntos, medida de vara española.

AL ENFERMO LECTOR.—Aconsejamos seguir

los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Pildoras Azucaradas de Bristol. Su operación medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los leigos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de postración física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitución ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó huinores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildora.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y más acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido ta conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)»

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23. (217)» D. Federico Fedriani.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus modestas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprer, Cruz de la Magdalena, 6,

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel de Artillería don José María Agustelo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisones: Artillería, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 3 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
3 bueyes.....	de	á	1'39
11 vacas.....	de	á	1'68
5 novillos.....	de	á	1'63
2 utreros.....	de	á	1'74
0 erales.....	de	á	
4 añojos.....	de	á	1'76
2 terneras.....	de	á	1'33
11 cerdos.....	de	á	1'88
27 reses vacunas con peso de kilos, 3,535			
11 cerdos id. id. id.			9,2
1 carneros id. id. id.			23 1/2
Suma total de kilos....			4,510 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 3.

Hombres.....	.	3
Mujeres.....	.	0
Niños.....	.	1
Niñas.....	.	1

Total. 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaría del Ayuntamiento el dia 2.

Oficina de la Puerta del Mar.	Plts. Cs.	1,865'99
Id. id. de Tierra.		1,188'09
Id. id. de Sevilla.		329'09
Id. de la Aguada.		0'
Toal.		3,383'14

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada ante mí, en autos juicio ejecutivo, se publica nuevamente la subasta de las casas sitas en esta capital, calle del Solano, número 22 moderno; plaza de Jesús Nazareno, número 1 moderno, y mitad de la de la plaza de los Descalzos, núm. 3, también moderno; apreciadas, la primera en 18,950 pesetas, la segunda en 17,820 pesetas, y la totalidad de la última en 27,422 pesetas, correspondiendo por tanto á la

mitad 13,711 pesetas; y estando señalado para su remate en el mejor postor el dia 26 de Abril próximo venidero, á las diez y media de la mañana, en la sala de audiencia del juzgado que se halla establecido en el edificio que fué Consulado, bajo las condiciones del pliego que para conocimiento de los licitadores estará de manifiesto en mi escribanía, calle de San Francisco, núm. 1.

Cádiz 31 de Marzo de 1875.—Manuel Ruiz. (306)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—S. Isidoro, arzobispo de Sevilla MAÑANA.—San Vicente Ferrer.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el señor don Juan B. Buy, canónigo de dicha Santa Iglesia.—Anunciacion.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Tem.	Baró-metro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	8 1/2	29'91	NE.	Nubes.
12 dia.	16	29'91	E.	Id.
6 tarde.	13	29'91	E.	Id.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 42

Se pone á las 6 y 23

Sale la luna á las 4 y 21 mañana.

Se pone á las 4 y 50 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 33 de la madrugada.

Primera alta á las 7 y 5 de la mañana.

Segunda baja á las 7 y 25 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 48 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 3 DE ABRIL.

Cambios.

Londres ...	4 3 ms.	49'50
París.....	8 d. v.	5'14
Madrid.....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona...	id.	1 1/2 beneficio din.
Sevilla.....	id.	1 1/8 daño.
Málaga.....	id.	1/2 daño.
Valencia...	id.	1 1/4 daño dinero.
Alicante...	id.	1 1/4 daño.
Santander...	id.	par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada...	id.	
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

MERCADO DE SEVILLA EL 3 DE ABRIL.

Trigo: No ha habido ventas.

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP^{ta} de PARIS, 1867

Fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 14 de Abril, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informara en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cada una de las empresas, se les da billete gratis hasta Lisboa.

(294)-2

PARA ALICANTE,
Valencia y Barcelona.

El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvídea, saldrá de este puerto el Sábado 16 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Isabel la Católica, 3,

A. Lopez y compañía.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS

PARA LONDRES y Amberes con escala

en Lisboa,

El vapor JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 4 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Mureta, 6, 35,

D. José Esteban Gómez.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hacia principios de Abril,

Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,

D. César Loewenthal y C.

(296)-3

PARA MALAGA,

Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Lunes 5 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2,

Manuel Cadalso.

(297)

PARA MANILA.

(VIA SUEZA.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el dia 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulad. Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.

(237)-2

D. Manuel A. de Amusátegui.

SOCIETE
generales de transports
maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Bourgogne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.

Picardie, 2.000 300 ,

Poitou, 3.000 350 ,

Savoie, 3.000 350 ,

La France, 4.800 1.800 ,

PARA SAN VICENTE.

Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera cla-

POITOU,

se espera de Marsella el 18 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes reunen todas las comodidades que se pueden desechar tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una reloja de 20 p. S. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS & OWELL & C^{ia} agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta Compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intención sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (285)-2

ANUNCIOS.

Biblioteca económica

ca del maestro de primera enseñanza, ó sea arte de educar, curso completo, de Pedagogía-teórico-práctico, aplicables á las escuelas de párvulos por D. Julian López Catalán; 4 vol., 4°.

Librería de Morillas,
San Francisco, 36.

Se hace almoneda de
mármol, calle del Vestuario, núm. 29, piso bajo, de
once de la mañana á tres
de la tarde.

(293)-2

AGUA Y POLVOS
DENTRÍFICOS
J. V. BONN

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo, 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Dámis.

EFICACIA, ELEGANCIA,
ECONOMIA 40 0/0

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos
mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuas, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escapé de áncora, linea recta, desde 26

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas, desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 33, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magnificos Remontuas ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

Relojería de Chesiò,
calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-s

Pildoras vegetales

azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hígado, y

Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 4, a beneficio del cobrador de este coliseo D. Aurelio Muchacha. —La comedia en tres actos, Los aulces d'la boda.—Intermedio por la orquesta.—La pieza en un acto, Las dinoluras de Lissu.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4° piso 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 4. —El drama en tres actos Deudas de la conciencia.—La comedia en un acto, Contra ira.... litigazos.—A las ocho.

CIRCO DE MADRID.—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Domingo tendrá lugar dos grandes funciones la primera a las 3 de la tarde y la segunda a las 8 de la noche.—Todos los ejercicios serán variados y escogidos. Enrique Diaz, el malato Meric, Andrés Fortuni, M. Madama de la Pampadu, los saltos mortales, caballos amasistrados y la pantomima nueva, El mono.

Mañana Lunes tendrá lugar el debut de los grandes artistas, la célebre familia Colmar, artistas de gran mérito del palacio de cristal de Loures.

Salón situado en la plaza de las Nieves, núm. 2.

GRAN EXPOSICIÓN ENCICLOPÉDICA.

El Sr. Barbage y sus hijos, han combinado un magnifico grupo de automatas de movimiento, de 40 centímetros de alto, que representan la muerte del general Concha en la acción de Montemuro, el 27 de Junio. También está expuesto de figuras de movimiento una fiesta de ideas, todo movido por aparatos eléctricos.

Este salón se hallará abierto todos los días desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, fabricándose á presencia de sus favorecedores varios juguetes de cristal.

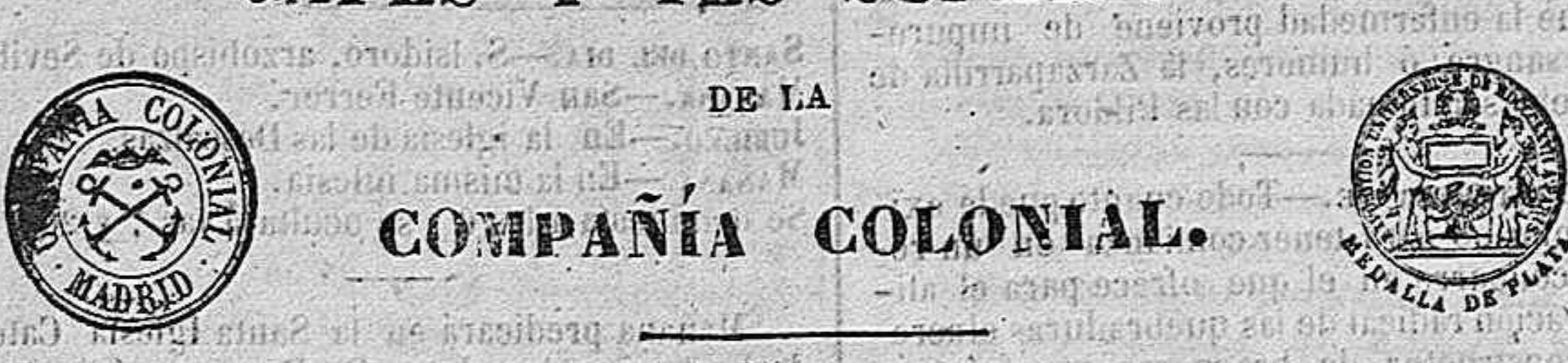
Precios de entrada, un real.—Niños y soldados, medio.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de

D. A. Aguirre.—Bulevar, 11.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES



Antigua es la nomenclatura de estos cafés y té, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevando así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos témos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía de scrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencial para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y té de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace cerca de años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los té negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteares y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y actinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

No mas Windsor, Malvavisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para asearse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y vermisoado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anuncianto franceses e ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionante de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabón.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabón Miel ha sido muypreciado por sus cualidades higienicas. Sin embargo de ser inventado español, le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía abido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabón haciendo á su autor e cigarros especiales y de gran cantidad y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran de arroyo en esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madraza.

JARABE DE LABELONY Y C.

FARMACEUTICO DE 1^{ra} CLASSE DE LA FACULTAD DE PARIS

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas celebres medicos de todos los países para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con exito para la curación de las papilomatosis y colores palidos; las perdididas blancas; las debilidades de temperatura, en embolos de sexo; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito: Farmacia Labelony y C. 99, rue d'Aboukir. —P. ciego en España; Jarabe, 21 rs. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 1/2 media caja. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Cádiz, don José García Ramírez, Atnargura, 6.

GRAGEAS DE GELIA Y CONTE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo que las Grageas de Gelia y Conte, son el mas graso y mejor ferruginoso para la curación de las erosis, colores palidos; las perdididas blancas; las debilidades de temperatura, en embolos de sexo, para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DEETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz e impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DEETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

TINTURA UNICA

(un solo frasco,) la mas fácil de emplear; tiene la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparación. 26 rs. Paris.

FILIOLE ET ANDOQUE, 4